



Quito, 2 de Febrero del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE NOSOL S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Estatuto de la compañía y luego de analizar las cuentas y el Balance presentado por la Sra. Ana Lucía Moncayo V., Contadora de la Empresa, del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2007, me permito informar lo siguiente:

1. Se ha cumplido por parte de la Administración de la Empresa, todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la Actividad Económica indicada, recomendando se mantenga los controles internos que al momento tiene la compañía.
2. Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad, me permito certificar que éstos han sido elaborados de cuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentando cifras razonables.
3. Con respecto a las condiciones constantes en el Art. 321, se han cumplido con los numerales 1,2,3 y 4 del artículo mencionado.

De ustedes, muy atentamente,

M. Teresa Valencia
~~MARIA TERESA VALENCIA~~
Comisario NOSOL S.A.
1703896967001

